DISTRIBUIDORA COMOHOGAR

DISTRIBUIDORA COMOHOGAR
MARIA DEL PILAR RAMIREZ DIAZ
NIT N°26.424,760 -4
Responsable de IVA

PROPUESTA ECONÓMICA

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PITAL HUILA
Secretaría de Gobierno – Oficina de Contratación
Palacio Municipal
Calle 6 N°10-15
El Pital – Huila
Correo Electrónico: contratacion@elpital-huila.gov.co

REFERENCIA: Proceso de Contratación INVITACIÓN No. **IPMC 009 DE 2026**, en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto: "**PRESTACION DE SERVICIOS A TODO COSTO DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE PARA APOYO A LA FUERZA PUBLICA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO, CONFORME AL COMITÉ DE ORDEN TERRITORIAL No.001 DE 2026, EN EL MUNICIPIO DE EL PITAL, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO UNIDOS SI PODEMOS 2024 2027**"

Estimados señores:
MARIA DEL PILAR RAMÍREZ DÍAZ obrando en nombre propio en adelante el "Proponente", allego la siguiente propuesta económica:

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO
1	**DESAYUNO: MENÚ 1**: HUEVOS PERICOS CON SALCHICHA RANCHERA (60 GRAMOS), ARROZ BLANCO (80 GRAMOS), AREPA BLANCA (20 GRAMOS), CALDO DE POLLO O HUESO DE RES (350 C.C.), BEBIDA CALIENTE (250 C.C.). **MENÚ 2:** CARNE EN SALSA (120 GRAMOS) ARROZ BLANCO (80 GRAMOS), AREPA BLANCA (20 GRAMOS), CALDO DE PAJARILLA (350 C.C.), BEBIDA CALIENTE (300 C.C.). **MENÚ 3:** HÍGADO EN SALSA O PECHUGA ASADA (80 GRAMOS), ARROZ BLANCO (80 GRAMOS), AREPA BLANCA (20 GRAMOS), FRITURAS DE PLÁTANO 15 GRAMOS, CALDO DE CARNE (350 C.C.), BEBIDA CALIENTE (250 C.C.). **MENÚ 4:** POLLO EN SALSA (120 GRAMOS) ARROZ BLANCO (80 GRAMOS), AREPA BLANCA (20 GRAMOS), ENSALADA DE VERDURAS, BEBIDA CALIENTE (300 C.C.).	UNIDAD	1	$18.500
2	**ALMUERZO: MENÚ 1:** CARNE DE RES A LA PLANCHA 150 GRAMOS, ARROZ BLANCO (80 GRAMOS), ENSALADA AGRIDULCE (20 GRAMOS), SOPA (350 C.C.), JUGO NATURAL (250 C.C. **MENÚ 2:** ESPAGUETIS EN SALSA Y POLLO PICADO (160 GRAMOS) ARROZ BLANCO (80 GRAMOS), ENSALADA AGRIDULCE (20 GRAMOS), SOPA DE VERDURAS (350 C.C.), JUGO NATURAL (300 C.C.). **MENÚ 3:** CARNE DE CERDO ASADA (150 GRAMOS), ARROZ BLANCO (80 GRAMOS), FRIJOL NATURAL (20 GRAMOS), SOPA (350 C.C.), JUGO NATURAL (300 C.C.). **MENÚ 4**: PESCADO FRITO O A LA PLANCHA (200 GRAMOS) PETACONA (100	UNIDAD	1	$22.500

	GRAMOS), ARROZ BLANCO (80 GRAMOS), ENSALADA (20 GRAMOS), JUGO NATURAL (300 C.C.).			
3	**CENA: MENÚ 1**: HÍGADO EN SALSA (80 GRAMOS), ARROZ BLANCO (100 GRAMOS), SOPA DE VERDURAS (350 C.C.), PATACÓN 50 GRAMOS, JUGO NATURAL (250 C.C.). **MENÚ 2:** PECHUGA ASADA O EN SALSA (100 GRAMOS), ARROZ BLANCO (80 GRAMOS), SOPA DE POLLO (350 C.C.), JUGO NATURAL (250 C.C.). **MENÚ 3:** ESPAGUETIS A LA BOLOÑESA (160 GRAMOS) ARROZ BLANCO (80 GRAMOS), ENSALADA (20 GRAMOS), JUGO NATURAL (300 C.C.). **MENÚ 4:** ARROZ CON POLLO 600 GRAMOS), PAN TAJADO (40 GRAMOS), JUGO NATURAL (350 C.C.).	UNIDAD	1	$18.500
ALOJAMIENTO				
4	SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARA PERSONAL POLICIAL UNA (1) PERSONA, CAMA DOBLE INDIVIDUAL POR HABITACIÓN POR 24 HORAS, CON SERVICIO DE BAÑO PRIVADO, TELEVISIÓN POR CABLE Y WIFI, CON VENTILADOR	UNIDAD	1	$75.000
5	SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARA PERSONAL POLICIAL DOS (2) PERSONAS, DOS CAMAS SEMIDOBLE INDIVIDUALES POR HABITACIÓN POR 24 HORAS, CON SERVICIO DE BAÑO PRIVADO, TELEVISIÓN POR CABLE Y WIFI, CON VENTILADOR	UNIDAD	1	$94.000
6	SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARA PERSONAL POLICIAL TRES (3) PERSONAS, TRES CAMAS SENCILLAS INDIVIDUALES POR HABITACIÓN POR 24 HORAS CON SERVICIO DE BAÑO PRIVADO, TELEVISIÓN POR CABLE Y WIFI, CON VENTILADOR	UNIDAD	1	$143.000
7	SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARA PERSONAL POLICIAL CUATRO (4) PERSONAS, CUATRO CAMAS SENCILLAS INDIVIDUALES POR HABITACIÓN POR 24 HORAS CON SERVICIO DE BAÑO PRIVADO, TELEVISIÓN POR CABLE Y WIFI, CON VENTILADOR	UNIDAD	1	$185.000
TOTAL PRECIOS UNITARIOS SIN IVA				**$556.500**
IVA				**$0**
TOTAL PRECIOS UNITARIOS CON IVA				**$556.500**

Nota: El contratista seleccionado deberá realizar la prestación de servicios, conforme a lo solicitado por el supervisor del contrato. (Entregar los elementos y alimentos en cada uno de los lugares asignado, dentro de las fechas y horas establecidas).

El presupuesto oficial para el presente proceso se ha establecido en la suma de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18 .000.000) M/CTE,** el valor total unitario presentado en la propuesta económica no podrá exceder el valor de **QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS ($556.500) M/CTE, l**os valores de la propuesta deben contemplar el IVA y demás impuestos, costos y gastos en que el contratista incurra para la presentación de la propuesta, la celebración, legalización y liquidación del contrato, así como todos los costos que se produzcan para la correcta ejecución del contrato y la puesta en sitio de los elementos allí descritos.
NOTA 1: La selección se realizará sobre la sumatoria de precios unitarios, sin afectar el valor total del presupuesto

oficial.

NOTA 2: El la inversión y ejecución de los recursos se realizará a través de la bolsa de productos hasta agotar el monto total presupuestal. El estudio se realizó por valor unitario, por cuanto el Suministro serán prestados de acuerdo

Los valores de la propuesta deben contemplar el IVA y demás impuestos, costos y gastos en que el contratista incurra para la presentación de la propuesta, la celebración, legalización y liquidación del contrato, así como todos los costos que se produzcan para la correcta ejecución del contrato y la puesta en sitio de los elementos allí descritos.

Los Impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corre por cuenta del Contratista, el MUNICIPIO DE EL PITAL HUILA hará las retenciones del caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley.

Los Impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corre por cuenta del Contratista, el MUNICIPIO DE EL PITAL HUILA hará las retenciones del caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley.
Las condiciones técnicas ofrecidas en la oferta presentada por EL CONTRATISTA formarán parte integral de este acuerdo, las cuales le vinculan y serán objeto de verificación para establecer el cumplimiento de lo prometido. EL MUNICIPIO se reserva la facultad de rechazar, al momento de su recibo, los contenidos que haciendo parte del contenido global del contrato, no cumplan con las mínimas condiciones de calidad, se encuentren defectuosos o no correspondan a los ofrecidos por el CONTRATISTA, procediéndose a descontar los valores respectivos para el pago conforme a lo recibido.
Los valores de la propuesta deben contemplar el IVA si a ello hay lugar y demás impuestos, costos y gastos en que el contratista incurra para la presentación de la propuesta, la celebración, legalización y liquidación del contrato, así como todos los costos que se produzcan para la correcta ejecución del contrato.
Los valores de la propuesta deben contemplar el IVA y demás impuestos, costos y gastos en que el contratista incurra para la presentación de la propuesta, la celebración, legalización y liquidación del contrato, así como todos los costos que se produzcan para la correcta ejecución del contrato y la puesta en sitio de los elementos allí descritos.

El oferente que por su condición tributaria esté obligado a Declarar IVA, deberá desglosarlo en su oferta económica Sopena de rechazo.
DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE DE ACUERDO A MIS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS SI **X** NO ___ DEBO DECLARAR IVA.

EN TOTAL ANTES DEL IVA: QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS ($556.500) M/CTE
EN TOTAL CON IVA: QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS ($556.500) M/CTE.

El valor ofertado es fijo e inmodificable durante la vigencia del contrato e incluirá todos los costos directos e indirectos requeridos para tal efecto.
Atentamente,

Nombre del Proponente MARIA DEL PILAR RAMIREZ DIAZ
C. C. No.26.424.760 de Neiva Huila
Dirección de correo Carrera 10 N°6-25
Correo electrónico mpramirezd@hotmail.com
Celular 3132837865
ciudad: El Pital Huila

[1]Debido a que el proceso es hasta agotar presupuesto, el oferente deberá indicar el presupuesto oficial destinado para el proceso de selección, su modificación es objeto de causal de rechazo. **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18 .000.000) M/CTE**

(Firma del proponente o de su Representante Legal)